

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 89 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1121842861
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Se informa que durante este mes se realizó la atención psicosocial de la población en estado activo de los procesos de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, encontrando lo siguiente: (10) PPR activos, (6) PPR-E y (32) PPAD activos para un total de (48) personas, de los cuales (41) corresponden al género masculino y (7) al género femenino, (5) tienen enfoque étnico, (4) son población afrocolombiana, durante este mes se cuenta con (1) PPR en estado inactivo que fue asignado en el mes anterior porque quería retomar su ruta en el municipio de Puerto Carreño pero no se presentó a atención psicosocial y (1) PPR-E en estado Inactivo, quien registro cambio de estado en SIRR de investigación por causal sobrevenida a inactivo, pero hasta el momento no se ha podido ubicar de manera efectiva para retomar su atención, ni fidelizar su información en SIRR, (537) PPR están culminados, (27) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (29) PPR se encuentran en investigación por causal sobrevenida, (2) PPR fueron cambiados de proceso, (19) PPR están en estado suspendido, (4) PPAD están en restricción temporal, y (3) PPAD están inactivos por más de seis meses. Se logro atender el 92% de la población asignada, atendiendo (46) personas en estado activo, debido a que (1) PPR residente en límites con Venezuela y no se presentó a atención en el municipio de Puerto Carreño y (1) PPAD de la ciudad de Villavicencio no ha podido ubicarse para atención, como estrategias para fidelizar la población se les ha indicado la opción de presentarse en las fechas de los desplazamientos de los facilitadores que atienden las diferentes zonas, además que también pueden hacerlo en Villavicencio, se proponen horarios flexibles de domingo a domingo y en horarios fuera de las jornadas laborales para lograr atender la totalidad de la población asignada. Se logró visitar a (20) PPR y PPAD en sus domicilios y lugares de trabajo y la realización de (4) atenciones familiares realizadas.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
89	- 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente mes se realizó la actualización de instrumentos de caracterización, de las personas asignadas en la ciudad de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Puerto López, Cabuyaro y Puerto Inírida, con el fin de cumplir con los lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción, cumpliendo así con el total del 100% de los instrumentos que se tenían proyectados para actualizarse, entre ellos (2) censos de hábitat, los cuales fueron actualizados en su totalidad, se tenía proyectado actualizar (1) encuesta de empleabilidad de jyp y esta sigue pendiente, debido a que corresponde a una persona en estado inactivo que no ha podido ubicarse, se tenía proyectado la actualización de (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD y esta continúa pendiente debido a que una corresponde a una persona que no ha podido ubicarse, se aclara que los demás instrumentos se encuentran actualizados por lo tanto en el presente mes no se realizaron modificaciones, se actualizo (1) concepto por necesidad en la atención tomando la información relevante aportada por las PPR y PPAD, con enfoque diferencial se encuentra que (5) personas son indígenas y cuentan con enfoque étnico, (4) personas son afrocolombianas y (3) son población desvinculada. Con relación a la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, por medio de la realización de actividades en los espacios en los que se desenvuelve la población, como lo son sus lugares de trabajo y lugar de domicilio con el fin de atender sus necesidades más próximas, afianzar los lazos de confianza con relacionamiento familiar por parte de la Profesional Reintegradora, además de articular líneas de atención directas con entidades como secretaria de la mujer y enlaces LGBTI de las Alcaldías y Gobernaciones, buscando que esta población sea tenida en cuenta para proyectos, fortalecimientos y oferta de formación especial.	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Para la realización de las actividades programadas de manera mensual y para cumplir con el seguimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción se ha procurado realizar una atención humanizante, validando como se encuentran los PPR, PPR-E y PPAD en cada una de sus áreas y buscando diferentes momentos de acercamiento en espacios como sus hogares, lugares de trabajo y entorno comunitario, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, procurando cumplir con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción gestionando un total de (42) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiar más los conceptos que se les quieren dar a conocer, adicionalmente se busca que su grupo familiar se vincule a estos espacios; se realizaron las terminaciones de (6) caracterizaciones entre ellas (2) de planes de trabajo y de acción que deben cambiar de estado en el mes de enero y se pasaron a ejecución (2) planes de trabajo de los cuales (1) es de ciclo inicial correspondiente a una persona desvinculada y (1) de la modalidad de acompañamiento, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR, PPR-E y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico y afrocolombianos, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, se evaluó (1) plan acción de vinculación y adaptación del mes de diciembre y (1) del mes de enero y se evaluaron (4) planes de acción de a largo plazo del mes de enero.	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante este mes se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en papelería en el municipio de Villavicencio BES-PP-38671, un seguimiento asociativo a unidad de negocio en herramientas para construcción en el municipio de Inírida BES-PP-38870 y un seguimiento a unidad de negocio en comidas rápidas en el municipio de Villavicencio BES-PP-38601, de los cuales (1) no se encuentra en funcionamiento, debido a que la PPAD se encuentra privado de la libertad, los demás están activos y fueron cargados en los tiempos establecidos, además se realizó (1) seguimiento a unidades de negocio en salón de belleza el cual se ubicara en el municipio de Acacias con código BIE-PDN 39030, el cual fue cargado en los tiempos establecidos. De las (48) personas asignadas activas (48) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, en caso de que se presenten cambios en sus situaciones laborales, se les continuara socializando las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Alcaldía y otras bolsas de empleo en redes sociales, se ha realizado acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado, constantemente se les compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
89 - 2025		Mensual		1/12/2025	A 31/12/2025
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes se continúa la articulación con la Fundación Ciro y Yo en la ciudad de Villavicencio, en apoyo con la promotora de reintegración, la profesional comunitaria y la profesional de ruta, para el cumplimiento del plan de acción de la acción APR-5520, el cual se desarrolla en este municipio para la realización de las acciones de servicio social y servicio comunitario, en donde hasta el momento (2) PPR se han certificado por el cumplimiento de las 80 horas, continúa abierta la ASS del municipio de Mitú APR-5492, debido a que hasta el momento la profesional no ha podido desplazarse hasta el territorio para avanzar en el proceso y durante el presente mes se realizó el cierre de la ASS de Uribe APR-5473 por finalización de la iniciativa. Se continúa la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía y la Alcaldía de Inírida, Alcaldía de Puerto Carreño y Cumaribo para la implementación de actividades establecidas en los planes de desarrollo en lo relacionado a incidencia política y la vinculación de la población objeto de atención de la ARN en las diferentes actividades que ejecutaran, durante el presente mes solo se articuló de manera presencial en el municipio de Puerto Carreño para la consecución de beneficios para la población objeto de atención de la ARN, en los demás municipios se continúa realizando el proceso de manera virtual y telefónica para impulsar la participación de la población objeto de atención de la ARN en temas políticos y de índole comunitario. Adicionalmente se avanzó con la realización de los talleres de DDHH y DIH de 2 PPAD, los cuales son requisito para la realización de las 100 horas de servicio comunitario.		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el presente mes se realiza la verificación de (39) desembolsos de PPR, PPR-E y PPAD y que son objeto de los beneficios, de los cuales (14) corresponden a apoyos económicos de las personas vinculadas a formación académica, (1) es del beneficio de formación para el trabajo y (24) a personas objeto del beneficio de apoyo psicosocial, se realiza la verificación con la población de las consignaciones realizadas, de las cuales fueron contactadas las (39) personas en su totalidad. Por lo tanto, durante este mes no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se realizó seguimiento a (14) matriculas de FA correspondientes a (1) PPR vinculada a la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, (1) PPR-E y (12) PPAD vinculadas al modelo de educación flexible "Maestro Itinerante", por medio de la recolección de la planillas de asistencia, cerrando en el presente mes el total de las matriculas con los respectivos soportes, se gestionó la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, el cual continuará en proceso hasta mitad del próximo año. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de terminación del beneficio por agotamiento, pero si se gestionó (1) acta de culminación exitosa en FPT. Se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración como lo fue en el municipio de Cumaribo donde se solicitó apoyo de la profesional facilitadora, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, con la profesional comunitaria, profesional de ruta y promotora de reintegración se continuo con la articulación para el desarrollo de las ASS y ASC con la fundación Ciro y Yo, durante el presente mes no se realizaron culminaciones de la ruta, debido a que se había cumplido con la meta proyectada en el mes anterior y no se aplicaron encuestas ni visitas domiciliarias de acompañamiento post.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	El día 30 de diciembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPR-E y PPAD y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que la totalidad de la población asignada se encuentra con estado activo, (38) activos en el régimen subsidiado, entre ellos (34) con IPS de su municipio de ubicación, (4) están pendientes de realizar el trámite de traslado de IPS, (10) personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se retoma la articulación con los profesionales de procesos II del GT para apoyo a (1) PPAD con aplicación y lectura de prueba EMP. En el presente mes no se tramitaron nuevos casos de riesgo, sin embargo, se continuo con la solicitud de las respuestas de (2) casos de riesgo que están pendientes de cierre con códigos UPAR-8589 y UPAR-8299, se solicitó el apoyo a los profesionales jurídicos para realizar la orientación de la población que ingreso a la ruta de atención diferencial, con un total de (2) personas atendidas.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	El día 01 de diciembre se realiza el cierre de la PQRS con código ACR-656494-Y8B1, se realizó entrega del informe de actividades el 09 de diciembre, las legalizaciones de los desplazamientos se entregaron de manera oportuna. El día 03 de diciembre se participa en el almuerzo de cierre de la presente vigencia para el GT Meta y Orinoquia, el 05 de diciembre se envía la revisión del mapa de riesgos, el día 12 de diciembre se apoya el proceso de clausuras y grados de la estrategia "Maestro Itinerante" para el municipio de Villavicencio, el 12 de diciembre se respondió el correo de validación del reporte psicosocial del mes anterior, el día 19 de diciembre se responde el correo de verificación del reporte de FA y FPT del mes anterior, el 25 de diciembre se acompaña la reunión de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales con la gestión de actas de culminación de FA y FPT de las personas que agotan el tiempo en el beneficio y con la elaboración del acta de reunión.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
89	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Se pasaron a ejecución (2) planes de trabajo de los cuales (1) es de ciclo inicial correspondiente a una persona desvinculada y (1) de la modalidad de acompañamiento, se cumplió con el 100% de los instrumentos que se tenían proyectados para entre ellos (3) censos de hábitat, los cuales fueron actualizados en su totalidad, se tenía proyectado actualizar (1) encuesta de empleabilidad de jyp y esta sigue pendiente, debido a que corresponde a una persona en estado inactivo que no ha podido ubicarse, se tenía proyectado la actualización de (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD y esta continua pendiente debido a que una corresponde a una persona que no ha podido ubicarse, se aclara que los demás instrumentos se encuentran actualizados por lo tanto en el presente mes no se realizaron modificaciones, se actualizo (1) concepto por necesidad en la atención tomando la información relevante aportada por las PPR, PPR-E y PPAD, se presentaron (3) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en papelería en el municipio de Villavicencio BES-PP-38671, un seguimiento asociativo a unidad de negocio en herramientas para construcción en el municipio de Inírida BES-PP-38870 y un seguimiento a unidad de negocio en comidas rápidas en el municipio de Villavicencio BES-PP-38601, de los cuales (1) no se encuentra en funcionamiento, debido a que la PPAD se encuentra privado de la libertad, los demás están activos y fueron cargados en los tiempos establecidos, además se realizó (1) seguimiento a unidades de negocio en salón de belleza el cual se ubicara en el municipio de Acacias con código BIE: PDN 39030, el cual fue cargado en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento a (14) matriculas de FA correspondientes a (1) PPR vinculada a la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, (1) PPR-E y (12) PPAD vinculadas al modelo de educación flexible "Maestro Itinerante", por medio de la recolección de la planillas de asistencia, las cuales fueron cerradas en SIRR, se gestionó la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, la cual continuara en abierta hasta mitad del próximo año. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de terminación del beneficio por agotamiento, pero si se gestionó (1) acta de culminación exitosa en FPT. La entrega documental se realizó el 15 de diciembre correspondiente a historias de reintegración, BIE, actas de reunión otras entidades, historias de atención diferencial y BES.

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
